



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 118  
CORDOBA, (R.A) MARTES 24 DE JUNIO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### INSTITUTO INCORPORADO JOSE MARIA PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria - 30 de Junio de 2008 - 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Informe sobre llamado fuera de término. 3) Designación de dos profesores socios para firmar acta de asamblea conjuntamente con directora y secretaria. 4) Memoria administrativa y docente ejercicio anual 2005 (1/1/05 al 31/12/05). 5) consideración balance ejercicio anual 2005 (1/1/05 al 31/12/05) e informe de comisión revisora de cuentas. 6) Elección tres miembros titulares y un suplente para integrar comisión revisora de cuentas por un año (1/1/2006 al 31/12/2006). La secretaria. N° 15202 - \$ 17.-

##### CLUB ARGENTINO DE SERVICIOS FRATERNIDAD

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para la elección de cargos directivos y del órgano de fiscalización para el periodo 2008 el día 15 de Julio de 2008 a las 19,00 hs. en la Avenida 24 de Setiembre 1911 en la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Considerar, aprobar, o modificar la memoria anual, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización por el período 2007 fenecido el 31/12/2007. 2) Elegir por voto secreto y directo a los miembros de la junta electoral. 3) Elección de la comisión directiva del órgano de fiscalización para el período 2008, mediante voto secreto, para los cargos de: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorerero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, y para la comisión revisora de cuentas dos miembros titulares y un miembro suplente. 4) Proclamación de los electos una vez finalizado el escrutinio. El Secretario.

2 días - 15161 - 25/6/2008 - \$ 56.-

##### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "NAZARIO SAURO"

##### DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/7/2007 a las 16,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designar 2 socios presentes para refrendar el acta de la asamblea. 2) Explicar los motivos por los cuales no se convocó a asamblea dentro del plazo fijado por el Art. 50° del estatuto (4 meses posteriores al cierre del

ejercicio). 3) Consideración del balance general, cuadro de resultados y anexos, memoria e informe de la junta fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31/12/2007). Art. 56° de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 15160 - 26/6/2008 - s/c.

##### CLUB GUILLERMO RENNY

##### W. ESCALANTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/7/2008 a las 21,30 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que firmen y aprueben el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio fenecido e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designar la comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección de la comisión directiva. 5) Elección de los miembros de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 6) Incremento de la cuota social. 7) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. La secretaria.

3 días - 15154 - 26/6/2008 - s/c.

##### ASOCIACIÓN MUTUAL DE MAESTROS

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/2008 a las 16,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, estado de situación patrimonial, estado de resultados e informe de junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/3/2008. 3) Informe de gestiones realizadas para proseguir con planta alta. 4) Informe sobre convenio firmado entre la Asociación Mutual de Maestros y el Ministerio de Educación, referido al funcionamiento de la Biblioteca Pedagógica Río Cuarto en el salón multiuso de la Institución. La Secretaria.

3 días - 15192 - 26/6/2008 - s/c.

##### CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

##### RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a las 10 hs. en la sede del Círculo. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) informe del presidente. 3) Informe del tesorero. 4) Informe

del revisor de cuentas. 5) Elección de la nueva comisión directiva. Listas de candidatos deberán contemplar: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorerero, 3 vocales titulares, 5 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares, 1 revisor de cuentas suplente. Los integrantes deben ser socios con antigüedad de 6 meses. La secretaria.

3 días - 15157 - 26/6/2008 - s/c.

##### ASOCIACION CIVIL NUEVOS RUMBOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/7/2008 a las 20,30 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para la firma del acta. 3) Presentación del balance y la memoria 2007. 4) Se comentará la posibilidad de la falta de renovación del comodato del inmueble que ocupa nuestra Sede, tema de mucha importancia del cual debemos ocuparnos. La Secretaria.

3 días - 14090 - 26/6/2008 - s/c.

##### MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD

##### CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/7/2008 a las 20,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de las causales por las que se convoca fuera de término. 3) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos, informe del auditor, informe de la junta fiscalizadora y demás documentación de ley, todo ello por cada uno de los ejercicios anuales cerrados desde el 31/12/1993 al 31/12/2007 ambos inclusive. 4) Consideración de lo dispuesto por asambleas generales ordinarias del 30/11/2005, 25/7/2006 y 29/6/2007. 5) Consideración de las modificaciones en el Reglamento de Ayuda Económica con fondos propios, conforme Expte. 04/2008 - Dictamen N° 96/0208 y cumplimiento a los requisitos Art. 12° Resolución N° 1418/03. 6) Elección de los siguientes cargos: a) del órgano Directivo: 1° y 3° Vocal titular; 2°, 4° y 6° Vocal suplente y b) de la Junta Fiscalizadora: 1° Fiscalizador titular y 3° Fiscalizador suplente, con mandato por tres años. El Secretario.

3 días - 15041 - 26/6/2008 - s/c.

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

##### SALDAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/7/2008 a las 14,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que suscriba el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados del 31/3/2006, 31/12/2006, 31/12/2007. 4) Elección de 9 socios para cubrir cargos de miembros titulares de la comisión directiva por 2 años; 3 para cubrir cargos miembros suplentes por 1 año y 3 socios para cubrir cargos de miembros de la comisión revisora de cuentas por 1 año. El Secretario.

3 días - 15156 - 26/6/2008 - s/c.

##### SOCIEDAD COOPERADORA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades el 25/6/2008 a las 19,30 en Ira. Y a las 20,00 hs en 2da. convocatoria en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las memorias y balances e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 28/2/2006, de 2007 y 29/2/2008. 3) Elección de 7 miembros que integrarán la comisión directiva por un nuevo período. 4) Consideración del valor de la cuota social. 5) Consideración del destino de los resultados no asignados. 6) Motivo por el cual se trata fuera de término. El 1er. Vocal.

3 días - 15127 - 26/6/2008 - s/c.

##### COOPERATIVA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA "3 DE JUNIO" LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Trabajo y Enseñanza "3 de Junio" CO.EN.TEC. Ltda. conforme a lo establecido en el Art. 65 del estatuto social que nos rige, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 5 de Julio de 2008 a las 10 hs. en el local de la Cooperativa, sito en Monseñor de Andrea N° 432, de Barrio Alto Alberdi, Córdoba Capital, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Exposición de motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria, informe del síndico y proyecto de

distribución de excedentes del ejercicio N° 30 comprendido entre el 1 de Diciembre de 2006 y el 30 de Noviembre de 2007. La presidenta.

3 días - 15146 - 26/6/2008 - \$ 51.-

#### ALMAGRO BASQUETBOL CLUB

##### VILLA MARIA

Llama a Asamblea General Ordinaria el día 27/6/2008 a las 19 hs. en su sede social, sita en Santiago del Estero N° 540 Villa María, para tratar: Designación de socios para firmar las actas. Consideración de la memoria, estados contables e informe revisor de ctas. Del ejercicio 2007. Elección de comisión directiva y revisora de cuentas. El Secretario.

N° 15126 - \$ 14.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

#### NUEVO COUNTRY S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2007, y Acta de Directorio N° 114 de igual fecha, se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. N° 13.822.177, VICEPRESIDENTE: Pedro Antonio Saravia, D.N.I. N° 7.982.123, DIRECTOR TITULAR: Ezequiel Tagle, D.N.I. N° 28.117.919; DIRECTORES SUPLENTE: Vicente Raúl Manzi, D.N.I. N° 7.997.106, Carlos Romera Pardo, D.N.I. N° 6.504.251 y Javier Adrián Bosc, D.N.I. N° 23.153.410, por término estatutario.

N° 14450 - \$ 35.-

#### BUENA CARNE, BUEN VINO S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha de instrumento de constitución: 15/2/2008. Fecha de acta rectificativa: 12/3/2008. Socios: Adriana Valentina Claverié DNI N° 17.974.494 nacionalidad argentina, nacida el 21 de abril de 1967, de cuarenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante con domicilio en Av. Valparaíso 3682, B° San Isidro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Walter Osvaldo Díaz, DNI N° 21.013.317, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de mayo de 1969, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Valparaíso 3682, B° San Isidro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación de la sociedad: "Buena Carne, Buen Vino SA". Domicilio legal: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Av. Valparaíso 3682, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de alimentos cárnicos, avícolas, de pescadería y frutos de mar y los derivados de todos estos, conservas y encurtidos, lácteos, y sus derivados, productos de panadería y de almacén, pasta frescas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin

alcohol, juegos de frutas, productos freezados, carbón y leña. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines. Capital social: el capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Mil (1000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe e integra conforme al siguiente detalle: a) La Sra. Adriana Valentina Claverié suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de \$ 100 valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) b) El Sr. Walter Osvaldo Díaz, suscribe Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de \$ 100 valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). El capital suscripto se integra en este acto en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) que los socios aportan en sus respectivas porciones de participación en el capital social y el saldo, o sea la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) se integrará en un plazo no mayor de dos años. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Designación de autoridades: director titular y presidente: Sra. Adriana Valentina Claverié DNI 17.974.494 y como director suplente Sr. Walter Osvaldo Díaz DNI 21.013.317. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, la representación será ejercida por el vicepresidente. No obstante, el directorio podrá designar gerentes o apoderados, quienes tendrán el uso de la firma social con el alcance que fije el mandato que les otorgue el Directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos (2) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Por decisión de la asamblea, si la sociedad no estuviera comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, se podrá prescindir de la sindicatura, en cuyo caso será obligatorio el nombramiento de directores suplentes, adquiriendo los accionistas las

facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. conforme lo autoriza el estatuto, por Acta Constitutiva de fecha 15/2/08 se resolvió prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la LSC, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la LSC salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 de dicho cuerpo legal. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de marzo de cada año. Córdoba, 6 de junio de 2008.

N° 14127 - \$ 443

#### NUEVO COUNTRY S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2005, y Acta de Directorio N° 94 de igual fecha, se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo Alberto Edelstein, D.N.I. N° 7.966.564, VICEPRESIDENTE: Pedro Antonio Saravia, D.N.I. N° 7.982.123, DIRECTOR TITULAR: Ezequiel Tagle, D.N.I. N° 28.117.919, DIRECTORES SUPLENTE: Vicente Raúl Manzi, D.N.I. N° 7.997.106, Carlos Romera Pardo, D.N.I. N° 6.504.251 y Javier Adrián Bosc, D.N.I. N° 23.153.410.-

N° 14449 - \$ 35.-

#### LA REINA S.R.L.

##### BELL VILLE

##### Constitución de Sociedad

En Bell Ville, Dpto. Unión, Cba. a 29 días de octubre de 2007, el Sr. Ricardo Rinaldo Moroni, DNI 16.838.617, divorciado, fecha nac. 2/7/1964, prof. comerciante, con domicilio en calle J. P. Angulo N° 466 de Bell Ville y la Sra. Karen Diana Chiosso, DNI N° 16.084.928, divorciada, fecha nac. 30/9/1962, sicopedagoga, con domicilio en calle Monte Bonete N° 1834, B° Parque Capital, Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada a tenor de las sig. cláusulas: la sociedad se denomina "La Reina S.R.L." Tendrá domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bell Ville. Se fija la sede social en calle San Martín N° 545 de Bell Ville, pudiendo trasladar su sede social, crear sucursales, agencias, filiales y/o representaciones en la república o el extranjero. El objeto social de la sociedad será la explotación a nombre propio, de terceros o asociada a terceros de actividades industriales vinculadas a industria alimentaria: panadería, pastelería, confitería y sus derivados, compra, venta y distribución de productos primarios y alimenticios, prestación y desarrollo del negocio alimentario en todas sus formas, importación y exportación de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad alimentaria, desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases, producción frutihortícola, trabajo de campos, siembras y recolección de cultivos, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, aportar capitales propios o ajenos para operaciones y negocios vinculados a su actividad. El capital social se fija en la suma de \$ 40.000 dividido en 400 cuotas de \$ 100 c/u suscriptas por los socios en la sig. proporción: Ricardo Rinaldo Moroni, 392 cuotas por valor de \$ 100 c/u y Karen Diana Chiosso, 8 cuotas de \$ 100 c/u, integrado en este acto en un 25% en efectivo y el resto a un año. El plazo de duración será de cincuenta años a partir de la inscripción. La administración,

uso de la firma y representación estará a cargo del Sr. Ricardo Rinaldo Moroni, designándose como socio gerente al mismo. El día 31 de octubre de cada año se confeccionará un balance gral. y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Oficina 19/5/05. Costamagna, Sec..

N° 14225 - \$ 215

#### VIRAMONTE & NICORA S.A.

##### Elección de Autoridades

En Acta de Directorio N° 18 (2/5/02) se distribuyeron cargos: Presidente: Luciano Nícora, Vicepresidente: Gustavo Sebastián Viramonte Olmos. En acta de directorio N° 24 bis (19/5/03) se resolvió trasladar la sede social a Duarte Quirós 93, 2° Piso, ciudad de Córdoba. En Acta de Directorio N° 32 (9/5/05), se distribuyeron cargos: Presidente: Luciano Nícora, Director suplente: Gustavo Sebastián Viramonte Olmos. En Acta de Directorio 45 (20/7/07), se distribuyeron cargos: Presidente: Luciano Nícora, Director Titular: Héctor Ariel Reinhold, Director Suplente: Gustavo Sebastián Viramonte Olmos. En Asamblea General Ordinaria N° 11 (30/4/03) se aprobó ejercicio cerrado el 31/12/2002. En asamblea general ordinaria N° 12 (30/4/04) se aprobó ejercicio cerrado el 31/12/2003, En Asamblea General Ordinaria N° 13 (30/4/05) se aprobó ejercicio cerrado el 31/12/2004 y se designó a Luciano Nícora DNI 21.694.430, como director titular y Gustavo Sebastián Viramonte Olmos, DNI 21.398.598 como director suplente. En asamblea general ordinaria N° 14 (30/4/06) se aprobó ejercicio cerrado el 31/12/2006. En Asamblea General Ordinaria N° 16 (20/7/07) se resolvió designar como directores titulares a Luciano Nícora y Héctor Ariel Reinhold y como director suplente al Sr. Gustavo Viramonte.

N° 14321 - \$ 79

#### CONCRETO SRL

##### Cesión de cuotas sociales

Por instrumento de fecha 15/5/2008 el Sr. Luis Fabio Rivadero, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, a los restantes socios, en las siguientes proporciones: ochenta y tres cuotas sociales al Sr. Sánchez, Mauricio Damián, ochenta y cuatro cuotas sociales al Sr. Pizzi, Luciano Luis y ochenta y tres al Sr. Boscatto, Eduardo Leonardo. Quedando la cláusula quinta del contrato social redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en mil (1000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio Mauricio Damián Sánchez es titular de trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una que hace un capital de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330) el socio Luciano Luis Pizzi es titular de trescientos treinta y cuatro (334) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una que hace un capital de pesos tres mil trescientos cuarenta (\$ 3.340) y el socio Eduardo Leonardo Boscatto es titular de trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una que hace un capital de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330)". Juzgado Civil y Comercial de 1° Inst. 3° Nom. San Francisco, 22/5/2008. Analía G. de Imahorn, Jueza.

N° 14287 - \$ 83

#### CO.FAR.SUR. S.A.C.I.F.

Nombramiento de Autoridades  
Rectificadorio del B.O. del 22/5/2008

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2007, en Acta N° 44 Folio N° 138, se dispuso el nombramiento de nuevas autoridades. El directorio está conformado por un Presidente, un Vicepresidente y un Vocal Suplente. Se designó por unanimidad de votos como Presidente a Liliana Noemí Ichaso, con DNI 11.971.066, como Vicepresidente a Guillermo Eduardo Ichaso, con LE 5.074.119 y como Primer Vocal Suplente a Alicia Beatriz Ichaso, con DNI 10.683.183. Se establece que el mandato de las autoridades electas comprende desde el 1 de julio del año 2007 hasta el 30 de junio del año 2009, ambas fechas inclusive, dejándose en claro que los mismos, aún vencido el plazo antes mencionado, conservarán y mantendrán sus respectivos cargos hasta que una nueva Asamblea General designe nuevos directores.

N° 10521 - \$ 39

CELEBRITIES PRODUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: Celebrities Producciones S.A.. Fecha de constitución: acta social - estatuto de fecha 10/1/2008 acta de directorio N° 1 de fecha 10/1/2008. Acta de directorio N° 1 de fecha 10/1/2008. Acta rectificativa de fecha 13/3/2008. Socios: Jorge Alberto Scaglione, DNI N° 22.560.588, argentino, comerciante, nacido el 12/1/1972, de estado civil soltero, con domicilio real en la calle Bahamas 4404 del B° Parque Horizonte y el señor Alejandro Daniel Rodríguez DNI N° 24.234.451, argentino, nacido el 14/10/1974, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Bv. Las Heras 156, 5° Piso, Dpto. "E" del B° Cofico, ambos de esta ciudad de Córdoba. Sede y domicilio: 27 de Abril N° 564, Piso 2°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) la explotación de establecimientos para espectáculos públicos, bares, clubes, restaurantes, confiterías, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas privadas. b) Brindar los servicios necesarios explotación de espectáculos públicos, bares, clubs, confiterías, restaurantes, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimiento y fiestas privadas, a cuyos efectos podrá suministrar los servicios de: gastronomía en todas sus formas, mozos, barmans, limpieza, mantenimiento, guardarropas, música en vivo, disc jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada con su objeto, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no taxativa. A tal fin, la sociedad podrá realizar dicha explotación y/o brindar los servicios relacionados por sí o por terceros o asociados a éstos y posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como de adquirir y realizar todo tipo de bienes. Capital: el capital es de pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de pesos cien valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Jorge Alberto Scaglione ochenta y cuatro acciones y Alejandro Daniel Rodríguez, treinta y seis acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea

ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Director Titular Presidente: Jorge Alberto Scaglione, Director Suplente: Alejandro Daniel Rodríguez. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de los accionistas adquiriendo las facultades del art. 55 de la Ley N° 19.550. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Córdoba, 11 de junio de 2008.

N° 14183 - \$ 143

AQUÍ METAL S.A.

Constitución de Sociedad

Por instrumento fecha 21/02/08, ante escribanía publica Margarita Maria Brito de Auchterlone Registro 595- Córdoba, acta de directorio de igual fecha, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por el señor Diego Maximiliano Tablada, DNI 29.713.537, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22.10.82, 25 años de edad, domiciliado en Av. Michelotti N° 2.838 esquina Gral. Valle, localidad de La Calera, Prov. de Córdoba y el señor Fabián Esteban Casas, DNI 28.655.814, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26.03.81, 26 años de edad, domiciliado en Mayor 1.085 B° Bella Vista, Córdoba. Denominación: " Aquí Metal S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: Pacheco de Melo 5.229 Barrio Deán Funes, Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C.. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de la ley del país y en el extranjero de las siguientes actividades: a) Industrial: Metalúrgica en general, mantenimiento y servicio industrial, tornería, transformación, fabricación y torneado de piezas metálicas en los rubros de matricería y tornería, fabricación de cintas transportadoras, reparación de maquinas de carpintería, piñones, poleas, ejes, y bujes, construcción, armado y rectificación de maquinarias. b) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: \$ 48.000, dividido en 48 acciones de \$1.000 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Tablada Diego Maximiliano suscribe 21 acciones total \$ 21.000 de capital y Casas Fabián Esteban suscribe 27 acciones equivalentes a \$ 27.000 de capital. La integración de los aportes por parte de los socios se realiza en especies a través de bienes muebles en la proporción suscripta por cada socio, de acuerdo al inventario y estado de situación patrimonial, certificado por contador publico y debidamente legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electo/s por dos ejercicios económicos. La asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes

que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Casas Fabián Esteban, DNI 28.655.814. Director suplente: Tablada Diego Maximiliano, DNI 29.713.537.- Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.- Córdoba, Junio de 2008.-

N° 14319 - \$ 151

HU.MI.PA.MA. S.A.

RIO CUARTO

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil siete, se designaron las siguientes autoridades de la empresa HU.MI.PA.MA. S.A. por el término de tres ejercicios, finalizando sus mandatos el día 31 de julio de 2010, Presidente y Director Titular: Gasó, Víctor Hugo, DNI N° 6.659.935, con domicilio en Brasil 65, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Directores suplentes: Vogliotti de Gasó, Mirtha DNI N° 6.503.391, con domicilio en Brasil 65, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Gasó, Marcos César, DNI N° 26.085.751, con domicilio en Brasil 65, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Gasó, Pablo Daniel DNI N° 23.436.212, con domicilio en Regimiento 14 N° 198, 2° Piso, departamento C, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Río Cuarto, 25 de abril de 2008.

N° 14232 - \$ 47

VIA-COR SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS - MODIFICACION  
DE CONTRATO SOCIAL

Por orden del Sr. Juez de 1°. Inst. Civ. y Com., Ciudad de La Carlota, prov. de Córdoba, Sec. N° 2, María de los Angeles Diaz de Francisetti en autos: "Via-Cor Sociedad de Responsabilidad Limitada - Solicita Inscripción" (EXPTE. N° V-Nro. 28-Año 2007)", se hace saber que por instrumento privado de fecha 13 de Marzo de 2.008, el socio Néstor Francisco Castro vende, cede y transfiere libre de gravámenes veinte (20) cuotas sociales de \$250 cada una, a favor de Pablo Adrián Giesenow, DNI 25.756.554, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión abogado, nacido el 02.03.1977, con domicilio en Bolívar 376, Piso 2, Of. "5" de la ciudad de Córdoba. Asimismo a través de acta de reunión de socios de fecha 13.03.08, se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se establece en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000), dividido en ochenta (80) cuotas sociales de Pesos: Doscientos Cincuenta (\$250) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: el señor Juan José GIESENOW es titular de veinte (20) cuotas sociales que representan la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000), las que se encuentran totalmente integradas en bien inmueble; y el Sr. Pablo Adrián Giesenow es titular de sesenta (60) cuotas sociales que representan la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), las que se encuentran totalmente integradas en bienes muebles". Contrato Social inscripto en el Registro Público

de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones, Folio 4774 A° 97, de fecha 04.08.1997. Córdoba, 20/06/ 2.008.

N° 15191 - \$ 83.-

MAQUINAS Y EQUIPOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 30/04/2008. Socios: Enrique Pascual Cucco, DNI 5.528.648, con domicilio en Chacabuco 343 6° piso "E" de la ciudad de Córdoba, argentino, empresario, casado y de 59 años de edad, y Stella Maris Raquel Comesaña, DNI 10.252.793, con domicilio en Chacabuco 343 6° piso "E" de la ciudad de Córdoba, argentina, empresaria, casada y de 56 años de edad. Denominación: Maquinas y Equipos S.A. Domicilio Social: Chacabuco 343 6° piso "E" ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el orden nacional o internacional, las siguientes actividades: 1) fabricación y comercialización de maquinas, equipos, herramientas, productos metálicos, de carpintería, textiles, y todo servicio derivado de las mismas. 2) Proyecto, desarrollo, infraestructura, obras civiles, replanteo, fabricación, instalación, reparación, transformación adaptación de máquinas, equipos y herramientas. 3) Asesoramiento y asistencia técnica, mantenimiento, transporte, capacitación de personal, provisión de recursos técnicos y humanos, gestiones ante empresas y organismos estatales, internacionales, públicos o privados, gestión administrativa, gerencial y obtención de exenciones impositivas para sí o para terceros y todo tipo de servicios contemplados en las legislaciones vigentes, 4) Montaje y desmontaje de plantas industriales, voladuras, extracción, trituración, molienda y todo lo relacionado al rubro, 5) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación de máquinas, equipos o herramientas y sus partes, etc; 6) Compra, venta, importación y exportación de productos derivados de la agricultura, electromecánica, electrónica, ganadería, explotación minera, metalúrgica, petroquímica, textil y silvicultura. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 60.000 representado por 600 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Enrique Pascual Cucco: 300 acciones y Stella Maris Raquel Comesaña 300 acciones. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el termino de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente: Enrique Pascual Cucco, DNI 5.528.648 y Vicepresidente: Stella Maris Raquel Comesaña DNI 10.252.793. Representación y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio y/o el vicepresidente, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el termino de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas

por la LSC. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, LSC, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, LSC. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierre el 31 de diciembre de cada año.-

N° 14320 - \$ 183

**A A Z Z S.R.L. - SERVICIOS GASTRONÓMICOS**

**Constitución de Sociedad**

**FECHA DEL CONTRATO:** Contrato Constitutivo de fecha a los 16 días del mes de mayo de Dos mil ocho, **SOCIOS:** se reúnen el Sr. ANÍBAL RAFAEL ALVAREZ, nacido el 21-09-1979, argentino, soltero, D.N.I. N° 27.346.138, de profesión comerciante, con domicilio en calle, Catamarca N° 1.060 - Piso 2°- Dpto."A", Barrio General Paz, Provincia de Córdoba y el Sr. MANUEL ZARANTONELLO, nacido el 23-02-1977, argentino, soltero, D.N.I. N° 25.751.527, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sol de mayo N° 420 - Piso 11- Dpto. "C", Barrio Obrero, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, conviniendo celebrar el presente contrato de constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. **DENOMINACIÓN:** "A A Z Z S.R.L. SERVICIOS GASTRONÓMICOS", **DOMICILIO LEGAL:** en calle Rafael Núñez N° 4.691, del Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. **Duración:** 99 años a partir de la inscripción en el RPC. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la prestación de servicios gastronómicos, pudiendo en consecuencia, suscribir todo tipo de convenios y realizar la prestación de sus servicios con personal propio o contratado, con o sin relación de dependencia. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social, inclusive la compra, venta, comercialización y/o distribución, de todo tipo de productos y complementos que se relacionen con su objeto social, inclusive la importación y exportación, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, permuta, celebrar comodatos y/o alquileres, leasing mobiliarios e inmobiliarios, otorgar y recibir franquicias, administrar y realizar proyectos comerciales, de propiedad intelectual e industrial, derechos, cuotas parte, concesiones, o cualquier otro acto de distribución comercial ya sea en el país o en el exterior, incluyendo el MERCOSUR en especial, celebrar fideicomisos, Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que las leyes vigentes autoricen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. **CAPITAL SOCIAL:** se fija en la suma de Pesos Doce Mil ( \$ 12.000.- ), dividido en ciento veinte ( 120 ) cuotas sociales de pesos cien ( \$ 100.- ) de valor nominal cada una, y que son suscriptas de la siguiente forma: el Sr. Aníbal Rafael ALVAREZ, sesenta ( 60 ) cuotas, por \$ 6.000.- ( Pesos seis mil ), y el Sr. Manuel ZARANTONELLO, sesenta ( 60 ) cuotas, por \$ 6.000.- ( Pesos seis mil ). Las cuotas se integran en un 25 % (Veinticinco por ciento),

en dinero en efectivo y el resto será integrado por los socios dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** La administración, la representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. ANÍBAL RAFAEL ALVAREZ, D.N.I. N° 27.346.138, quién actuará en calidad de Socio Gerente. **FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL:** cierra el 30 de junio de cada año. Juzg. 1ª Instancia C.C.39ª-Nom.Con. Soc.

N° 14929 - \$ 171.-

**TRANSDITU S.A.**

**RIO SEGUNDO**

**Cambio de Sede Social - Reforma de Estatuto**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/9/2007 se resolvió el cambio de domicilio social fijándose el mismo en Camino a San José s/n entre Autopista Córdoba - Pilar y Ruta Nacional 9, Río Segundo, Provincia de Córdoba y Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: la sociedad se denomina "Transditu S.A.". Tiene su domicilio en Camino a San José s/n entre Autopista Córdoba - Pilar y Ruta Nacional N° 9, Río Segundo, Provincia de Córdoba, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

N° 14349 - \$ 35

**SUDESTE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 días del mes de mayo de dos mil siete se eligió un nuevo directorio de la sociedad recayendo las postulaciones en: Director Titular Presidente: Carlos Daniel Fernández DNI 13.015.427 y Director Suplente: Raúl Alfredo Azcona DNI 12.293.522.

N° 14218 - \$ 35

**TESICOM S.A.**

**Elección de Autoridades  
Cambio de Domicilio**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 21/5/2007 se designan nueva autoridades, Presidente a Romildo Norberto Minetti DNI 8.009.521, Vicepresidente Carlos Roberto Bellitti DNI 12.996.657, argentino, casado, Ing. Mecánico Electricista, nacido el 2/5/1957 domiciliado en Santa Rosa 1150 Dpto. 1° "B" ciudad y Provincia de Córdoba Director Suplente José María Ballesteros DNI 12.872.990 argentino, casado, comerciante, 48 años de edad, domiciliado en Castelar 859, ciudad y Provincia de Córdoba, por el término de 3 ejercicios, fijan domicilio especial en la sede social. Cambio de domicilio de la sede social: calle Corrientes N° 3176, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.

N° 14322 - \$ 35

**MAPRIC S.R.L.**

**Cambio de Sede Social**

En la ciudad de Córdoba a los 22 días del mes de mayo de 2008 reunidos los socios Néstor José Kuttel DNI N° 7.960.755 y Gustavo Ismael Gazzoni, DNI N° 20.790.025, a los fines de modificar la cláusula Décima Primera del

Contrato Social de la firma "Mapric S.R.L." en la cual se establece la nueva sede social en Avenida La Voz del Interior N° 7461 de B° Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Fod. Dra. Magdalena Avalos de León, prosecretaria. Oficina, 9 de junio de 2008.

N° 14312 - \$ 35

**AGROPECUARIA TRANSUR S.A.**

**RIO CUARTO**

**Cambio de Domicilio Sede Social**

Por Acta N° 31 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 26 de noviembre de 2007, se resolvió por unanimidad, el cambio del domicilio de la sede social fijándolo en la calle Belgrano N° 17, 6° (sexto) piso, oficina 23 (veintitrés) de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), 23 de mayo de 2008.

N° 14294 - \$ 35

**BRICKEL S.A.**

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril de 2008 y por Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 2008, se dispuso: elegir por el término de tres ejercicios, como directores titulares a los señores José Vicente Ramón Porta, Inés Castro Castellanos y Massimo Sordi y como Director Suplente a Lucrecia Porta, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Massimo Sordi, Pasaporte Italiano N° AA020306381, Vicepresidente: José Vicente Ramón Porta, DNI 13.370.490. Directora titular: Inés Castro Castellanos, DNI 14.005.284, Director suplente: Lucrecia Porta, DNI 31.556.374.

N° 14291 - \$ 35

**AIRJET S.A.**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2008 se dispuso: 1) Reformar el artículo primero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado del siguiente modo "Artículo 1°: La sociedad se denomina "Airjet S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba. 2) Trasladar el Domicilio de la Sede Social a la calle Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba.

N° 14290 - \$ 35

**IPDEM S.A.**

**RIO CUARTO**

**Constitución de Sociedad**

Estatuto Societario: 1) Fecha acta constitutiva del 29/11/2007. 2) Socios: Bressan, Atilio Emilio, 89 años, casado, argentino, comerciante, DNI N° 2.955.875, domiciliado en Av. Marconi N° 512, Río Cuarto, Córdoba e Izaguirre, Elena, 84 años, casada, argentina, ama de casa, LC N° 8.342.943, domiciliada en Av. Marconi N° 512, Río Cuarto, Córdoba. 3) Denominación social: IPDEM S.A.. 4) Domicilio legal y sede social: Av. Italia N° 1411, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. 5) Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC. 6) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con las limitaciones que prevé la ley, a las siguientes actividades: "La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el

país o en el exterior, con las limitaciones que prevé la Ley, a las siguientes actividades: "La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con las limitaciones que prevé la ley, a las siguientes actividades: a) La edición por sí o por medio de terceros de revistas, diarios, periódicos, seminarios, libros, folletos, guías publicitarias, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales o en general, y/o cualquier otro tipo creado o a crearse, mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, procesos de laboratorios de películas fotográficas y filmaciones, digitalización y de cualquier otro tipo de proceso creado o a crearse de edición en general, b) La comercialización mayorista y/o minorista en el país o en el extranjero de los productos de edición propios o de terceros, nacionales o extranjeros, de los valores artísticos y/o intelectuales de las obras editadas, de espacios de publicidad en ediciones propias o de terceros, así como de los servicios de diagramación y diseño gráfico o de texto, traducción, publicación, comercialización y publicidad, c) La organización, producción y explotación de empresas de emisión o publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, videotapes, impresos, carteles, afiches y cualquier otra vinculada a la actividad de difusión masiva y de publicidad, d) La organización y ejecución de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos, sean teatrales, cinematográficos, televisivos o manifestaciones artísticas, profesionales o culturales en general. e) Contratación de personal temporario para terceros, búsqueda de personal, reclutamiento y capacitación como también todo tipo de asesoramiento en recursos humanos, f) Comercialización de servicios y/o bienes, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, de productos o servicios, locación, compra, venta, toda otra forma de contratación y en general toda otra actividad lícita vinculada directamente al objeto societario enunciado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: \$ 18.000 representado por 18.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Capital suscripto: \$ 18.000 que se suscribe: el Sr. Bressan Atilio Emilio, 17.640 acciones que representa \$ 17.640 y la Sra. Izaguirre Elena, 360 acciones que representa \$ 360, los montos suscriptos se integran el 25% en este acto y el saldo lo integrarán a solicitud del Directorio dentro de los dos actos. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. 9) Designación de autoridades: Primer Directorio: Presidente: Sr. Bressan Atilio Emilio, DNI N° 2.955.875 y Director Suplente: Sra. Izaguirre Elena, LC N° 8.342.943. 10) Representación legal y uso de la firma: a cargo del presidente del directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad, o a la orden de la misma, bastará la

firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial 11) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el inc. 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto, Cba. 10 de junio de 2008.

Nº 14233 - \$ 347

SUPLAN S.A.

TIO PUJIO

Transformación de Sociedad

Fecha de transformación: 23/4/2008. Socios: Mauricio Marcelo Moreyra Castro, argentino, nacido el día veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad Nº 23.197.105, inscripto ante la AFIP bajo la CUIT 20-23197105-0, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Domingo Perón 285, de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, y Paúl Gabriel Palazzini, argentino, nacido el día dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho, Documento Nacional de Identidad Nº 20.079.112, inscripto ante la AFIP bajo la CUIT 20-20079112-7, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Juan D. Perón 151 de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Denominación: Suplan Sociedad Anónima. Domicilio: tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Sede social: en calle Juan Domingo Perón 151 de la localidad de Tío Pujio, Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: la sociedad tiene por objeto social: a) Agropecuaria: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, selvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social "agropecuario" b) Transporte: la logística y el transporte de productos agrícola - ganaderos y cualquier otra clase de transporte de cargas, dentro y fuera del territorio de la república quedando exceptuado el transporte público de pasajeros. c) Servicios: el asesoramiento a los productores agropecuarios en todos los temas inherentes a la agricultura, producción tampera y ganadería en general, como así también prestación de servicios veterinarios en general, d) Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones,

comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, alimentos para animales, productos especiales, mezclados y alimentos balanceados. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, veterinarios, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y e) Fabricación: elaboración, mezcla, envasado y fraccionamiento de productos balanceados para alimentos de animales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen, con el mencionado objeto social y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad. Capital: el capital social se fija en la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000) representado por un mil (1000) acciones, Ordinarias, Nominativas, no Endosables, de un voto cada una, con un valor nominal de Pesos Veinte (\$ 20) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: Mauricio Marcelo Moreyra, 500 acciones (\$ 10.000) ordinaria, nominativas no endosables y Paúl Gabriel Palazzini, 500 acciones (\$ 10.000) ordinaria, nominativas no endosables. Forma de integración: con el capital que le correspondía a cada uno en la SRL. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. En el caso de que se designara un solo director titular este ejercerá el cargo de presidente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, será obligatorio la designación de un director suplente como mínimo. Composición: Director Titular Presidente: al Sr. Paúl Gabriel Palazzini y como Directora suplente: a la Sra. Viviana Inés Monge, argentina, nacida el 21/6/1978, DNI 20.079.121, casada, profesión comerciante, domicilio en calle Juan D. Perón 151 localidad de Tío Pujio, Dpto. San Martín, Pcia. de Cba.. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el presidente y/o vicepresidente del directorio en su caso. Se autoriza la actuación conjunta de dos de los demás directores ejerciendo la misma representación, para los casos especiales que resuelva previamente la asamblea o el directorio. Cuando este último sea unipersonal, dicha representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya.

Nº 14137 - \$ 351

LIFESTYLE S.R.L.

FECHA CONSTITUCIÓN: Contrato Constitutivo de fecha 28.03.2008 y Acta Social Nº 1 de fecha 28.04.2008, en la Ciudad de Córdoba. SOCIOS: Jorge Bryan LACUARA, DNI.21.917.419, divorciado, Argentino, nacido el 19/12/70, Diseñador Grafico, con domicilio en calle Donaciano del Campillo 2017; Ricardo Alberto VILLAFANE BELLISARIO, nacido el 16/02/62, DNI 18.848.326, venezolano, soltero, comerciante, con domicilio en calle Juan Bautista Daniel 1991, 1º Piso; Agustín Fernando VILLAFANE BELISARIO, nacido el 02/07/60 DNI 18.525.183, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Núñez y Gil 4890, Barrio Padre Claret; Julio Eduardo PAEZ, nacido el 28/07/72, DNI 22.792.456, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Olascoaga 994, barrio Urca; y Jerónimo ROJO, nacido el 11/10/69, DNI 20.997.447, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Gay lusac 6590, barrio Villa Belgrano.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: "LIFESTYLE S.R.L.", con domicilio en calle Luis de Tejada Nº 4.521. Barrio Cerro de Las Rosas de esta Ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 10 años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: a) el expendio de comidas y bebidas bajo las características de restaurante, cantina, pizzería, grill, parrilla, bar o similares. Los productos podrán también comercializarse para su reventa por otros establecimientos, para lo que podrán realizarse actividades de preparación y conservación de carne, sin exclusiones, tanto de ganado como de aves u otros animales, y también de frutas y legumbres, pudiendo realizar su acondicionamiento, envasado y transporte; b) El desarrollo de la actividad agropecuaria en todas sus formas y modalidades, ya sea en establecimientos propio o arrendados; c) Explotación y concesión de locales comerciales ya sean del rubro gastronómico o bien de distinta naturaleza. d) Organizar todo tipo de eventos y desfiles de moda, presentaciones de colecciones y afines.- CAPITAL SOCIAL: \$15.000, dividido en 150 cuotas de \$100 cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el Sr. Jorge Bryan Lacuara, suscribe 30 cuotas por un total de \$3.000; Ricardo Alberto Villafañe Belisario, suscribe 30 cuotas por un total de \$3.000; Agustín Fernando Villafañe Belisario, suscribe 30 cuotas por un total de \$3.000; Julio Eduardo Páez suscribe 30 cuotas por un total de \$3.000; y el señor Jerónimo Rojo suscribe 30 cuotas por un total de \$3.000; la integración se realiza en dinero en efectivo de la siguiente forma: el 25% al suscribirse el presente (en este acto) y el saldo será integrado dentro de los 180 días a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Se designa con el carácter de gerente al Sr. Jorge Bryan LACUARA.- GERENTES SUPLENTE: En caso de impedimento permanente o temporario del gerente nombrado, se designa para asumir sus funciones en forma interina, pero con las mismas atribuciones del titular, al Sr. Jerónimo Rojo. CIERRE DE EJERCICIO: El día 30/04 de cada año.- Juzg. 1º Inst. Civ Com 29º Nom.-Con y Soc. Nº5.-

Nº 14796 - \$ 195.-

DTT SRL

Modificación (Cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto) (Expte Nº 1413931/36)

Por Acta Social de fecha 21/12/2007 se reúnen los socios MARIANA ALICIA LAS HERAS, argentina, casada, de 35 años, comerciante, DNI 22.795.692, con domicilio en José E. Bustos 1462 (Bº Cerro de las Rosas) de la Ciudad de Córdoba y, CARLO ANDREA PIATTINI, argentino, casado, de 38 años, comerciante, DNI 20.543.079, domiciliado en calle José E. Bustos 1462 (Bº Cerro de las Rosas) de la ciudad de Córdoba y convienen ampliar el objeto social. A partir de esa fecha la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones tales como: servicio telefónico básico local, nacional e internacional, telefonía pública, telefonía móvil celular, terrestre y satelital, transporte de señales de radiodifusión (radio y televisión), valor agregado (Internet y otros), transmisión de datos y desarrollo de futuros servicios interactivos y de multimedia, y cualquier otro servicio de Telecomunicaciones encuadrado en el marco regulatorio actual o los que pudieran incluirse y reglamentarse en el futuro bajo normas internacionales de calidad de tal manera que se permita la comercialización del servicio, su producción y/o distribución nacional e internacional. En especial realizará la prestación de un servicio de cobranza por cuenta y orden de las respectivas licenciatarias del servicio público telefónico de recargas electrónicas de telefonía móvil, es decir prestar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros o una agencia oficial de aquella percibiendo una retribución del servicio prepago de recargas electrónicas efectuadas por los clientes de las respectivas. Juzg. 1ª INS C.C. 52A -CON SOC 8-SEC. Of. 11/6/2008. Fdo: Carolina Musso (Secretaria)

Nº 14924 - \$ 99.-